



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA

DECRETO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ANEXO III

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 19 ELEMENTOS SEÑALÉTICOS CON FINES TURÍSTICOS Y COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE FUENGIROLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. (EXPTE. CONTR-2024000084).

Visto que mediante Decreto nº 5706/2024, de fecha 5 de agosto de 2024, se aprobó el procedimiento abierto, con arreglo a varios criterios de adjudicación y trámite ordinario para la contratación del **suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de 19 elementos señaléticos con fines turísticos y comerciales en el municipio de Fuengirola en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU (PRTR) (EXPTE. CONTR-2024000084).**

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2024, la Mesa de Contratación propuso la adjudicación del referido procedimiento a la entidad **3D UNICOM INNOVA, S.L.**, con **CIF: B11922135**, según el siguiente detalle:

OFERTA ECONÓMICA:

	PERIODO 1	PERIODO 2			TOTAL
	3 Meses (2024)	2025	2026	2027	
Total Suministro SIN IVA	29.350,00 €				
IVA (21%)	6.163,50 €				
TOTAL Suministros	35.513,50 €				35.513,50 €
Total Obra SIN IVA	1.840,00 €				
IVA (21%)	386,40 €				
Total Obra	2.226,40 €				2.226,40 €
Total servicio SIN IVA		985,00 €	985,00 €	985,00 €	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364166176470467 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>





IVA (21%)		206,85 €	206,85 €	206,85 €	
TOTAL Servicios		1.191,85 €	1.191,85 €	1.191,85 €	3.575,55 €
TOTAL CONTRATO	31.190,00 €	985,00 €	985,00 €	985,00 €	
21% IVA	6.549,60 €	206,85 €	206,85 €	206,85 €	
TOTALES Anualidad por	37.739,90 €	1.191,85 €	1.191,85 €	1.191,85 €	41.315,45 €

- El precio ofertado por los suministros IVA EXCLUIDO por todas las anualidades de prestación del contrato asciende a 29.350,00 euros.
- El precio ofertado por las obras IVA EXCLUIDO por todas las anualidades de prestación del contrato asciende a 1.840,00 euros.
- El precio ofertado por los servicios IVA EXCLUIDO por todas las anualidades de prestación del contrato asciende a 2.955,00 euros.
- La oferta económica TOTAL por los suministros, servicios y obras, por todas las anualidades de prestación del contrato asciende a 34.145,00 euros IVA EXCLUIDO y un TOTAL de 41.315,45 euros IVA INCLUIDO.

PRECIO OFERTADO DEL SUMINISTRO, OBRAS Y SERVICIOS DEL CONTRATO	
Importe sin IVA	34.145,00 €
IVA 21 %	7.170,45 €
Importe con IVA	41.315,45 €

- Plazo de garantía ofertado (sobre el mínimo de 24 meses): se ofertan adicionalmente **2 meses** de garantía, ascendiendo en consecuencia el **plazo de garantía total a 26 meses**.
- Plazo de duración e inicio de ejecución del contrato. El contrato se dividirá en dos periodos:
 - PERIODO 1: el presente Periodo tendrá una duración máxima de 3 meses desde la formalización del contrato y siempre antes del 31 de diciembre del 2024. Durante este periodo se procederá al suministro, la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos señaléticos objeto de este contrato.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA

- PERIODO 2: durante este periodo se procederá a realizar el mantenimiento de los dispositivos instalados en el PERIODO 1, este periodo tendrá una duración de tres (3) anualidades a contar desde la fecha de finalización del PERIODO 1.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

D. Rodrigo Romero Morales, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Fuengirola, y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de junio de 2023, RESUELVO:

Requerir a la entidad **3D UNICOM INNOVA, S.L.** para que en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la fecha de envío de la presente resolución a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presente, a través de la referida plataforma, **la documentación que se relaciona en el ANEXO III del pliego de cláusulas administrativas.**

Se informa que deberá constituir las siguientes garantías:

- Garantía contractual por razón del suministro por importe de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.467,50 €)**, equivalente al 5% del importe o precio total, IVA excluido, por el que se adjudique el **suministro.**
- Garantía contractual por razón del suministro por importe de **CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (147,75 €)**, equivalente al 5% del importe o precio total, IVA excluido, por el que se adjudique la parte correspondiente a los **servicios.**
- Garantía contractual por razón del suministro por importe de **NOVENTA Y DOS EUROS (92,00 €)**, equivalente al 5% del importe o precio total, IVA excluido, por el que se adjudique la parte correspondiente a la **obra.**

Deberá quedar acreditada la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria con este Ayuntamiento en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Tratándose de información que ya obra en poder de esta Administración se exime de su presentación, si bien se efectuará de oficio la oportuna comprobación de lo que quedará testimonio en el expediente.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364166176470467 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>

